



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Inauguraciones Multicanchas Coihueco
Población Apolo XI y Tanilvoro Centro"**

DECRETO : N° 2.040

Coihueco, 09 de abril de 2013

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios, Art. 8°) letra h.), y el Art. 10° de su Reglamento

CONSIDERANDO:

- 1.-Con motivo de las inauguraciones de las multicanchas de Coihueco sector Población Apolo XI y Tanilvoro Centro, se ha programado una ceremonia para la ocasión
- 2.-Favorable acogida de la Autoridad Comunal a requerimientos de la comunidad
- 3.-Programa elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 1.724 de fecha 28/03/2013, que nombra a Doña Mónica Cifuentes Canales Secretaria Municipal subrogante
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 1.699 de fecha 27/03/2013, que nombra a Don Russel Cabrera Parada Alcalde subrogante
- 6.-Decreto Alcaldicio N° 7.010 de fecha 14 de Diciembre 2012, que aprueba presupuesto para el año 2013.

DECRETO

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección de Desarrollo Comunitario denominado **"INAUGURACIONES MULTICANCHAS COIHUECO POBLACIÓN APOLO XI Y TANILVORO CENTRO"**, que forma parte integra de este decreto alcaldicio y asignase hasta cantidad de \$ 470.000 (cuatrocientos setenta mil pesos), de acuerdo a distribución del Programa
- 2.- Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección de Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programas Municipales – actividades con la Comunidad, Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Premios y Otros", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUE Y ARCHÍVESE



**MONICA CIFUENTES CANALES
Secretaria Municipal (S)**



**RUSSEL CABRERA PARADA
Alcalde de Coihueco (S)**

Distribución:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Carpeta Programas
- CCHA/MCC/EHC/rpf.-

**PROGRAMA MUNICIPAL
“INAUGURACIONES MULTICANCHAS COIHUECO POBLACIÓN
APOLO XI Y TANILVORO CENTRO ”**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la inauguración de la multicancha, ubicada en la población Apolo XI, que tuvo un costo de \$ 46.000.000, aproximadamente, que viene a beneficiar a los deportistas que viven principalmente en la Villa Andes, Santa Teresa, Población Apolo XI y vecinos del sector poniente de la ciudad

La otra multicancha se encuentra ubicada en la localidad de Tanilvoro Centro, que tuvo costo de construcción de \$ 47.664.916 impuesto incluido, que viene a beneficiar todos los habitantes del sector sur de la comuna, dichas inauguraciones se desarrollan el día viernes 12 de abril del presente, por autoridades comunales, provinciales y regionales.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.-De esta manera con la construcción de nuevos espacios deportivos, recreación y esparcimiento, se viene a cubrir la carencia de lugares para la práctica deportiva dentro del sector urbano y rural de la comuna
- 2.-Disponer a la comunidad de lugares para la práctica deportiva y recreativa en forma gratuitas, con ello mejorar la autoestima y mejor calidad de vida de los habitantes de los sectores involucrados
- 3.-Entregar a las organizaciones comunitarias de los sectores beneficiados el cuidado y la administración de los recintos deportivos

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación a autoridades Regionales, Provinciales y comunidad en general de los sectores beneficiados a participar de los actos de inauguración
- 2.-Contratación de los servicios de coctelería y alimentos para la atención de invitados, comunidad, autoridades e invitados especiales
- 3.-Invitación a dirigentes comunitarios, medios de comunicación local, coordinación con Carabineros para el orden y resguardo de los actos
- 4.-Adquisición de implementos deportivos

BENEFICIADOS:

- 1.-Coihueco urbano comunidad de las Villa Andes, Santa Teresa, Población Apolo XI y vecinos del sector poniente de la ciudad y sector sur de la comuna

